



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0605-2023-UNAP

Iquitos, 8 de junio de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0837-2023-DGA-UNAP, presentado el 7 de junio de 2023, por el director general de Administración, sobre modificación de los alcances de la Resolución Rectoral N° 0448-2023-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0448-2023-UNAP, de fecha 27 de abril de 2023, se resuelve autorizar el viaje en comisión de servicio a la ciudad de Yurimaguas del 3 al 6 de mayo de 2023, de doña Rina Del Pilar Reyes Ruiz, jefa de la Unidad de Recursos Humanos, para coordinar las evaluaciones del personal administrativo nombrado y contratado de la Facultad de Zootecnia;

Que, mediante oficio de visto, don Carlos Fernando Aguilar Hernández, director general de Administración, solicita al rector modificar los alcances de la Resolución Rectoral N° 0448-2023-UNAP, precisando que debe decir: Autorizar el viaje a la ciudad de Yurimaguas del 13 al 16 de junio de 2023, en vez de: Autorizar el viaje a la ciudad de Yurimaguas del 3 al 6 de mayo de 2023;

Que, por las razones expuestas, el rector estima conveniente atender lo solicitado por el director general de Administración; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar la Resolución Rectoral N° 0448-2023-UNAP, de fecha 27 de abril de 2023, de acuerdo a los siguientes términos:

Dice:

“Autorizar el viaje a la ciudad de Yurimaguas del 3 al 6 de mayo de 2023...”

Debe decir: ...

“Autorizar el viaje a la ciudad de Yurimaguas del 13 al 16 de junio de 2023...”

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que las demás disposiciones de la Resolución Rectoral N° 0448-2023-UNAP, quedan subsistentes.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dist.:R,VRAC,VRINV, DGA,OPP,URRHH,Abast.,Cont.,Tes.,Ppto.,Int,SG,Archivo(2)
mpc.